

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2013

1.- Operaciones:

Sociedad Anónima Importadora Andina se constituyó el 17 de noviembre de 1944, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Quito, domiciliada en la Av. 10 de agosto 10814 y Luis Tufiño, tiene almacenes en diferentes ciudades del País. Su actividad es la comercialización de llantas, lubricantes, baterías y otros.

El 71% (2013) y 74% (2012) de sus ingresos provienen de las ventas de llantas las cuales corresponden al proveedor Continental Tire Andina S.A.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Uso de Estimados y Juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro

afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Provisión para cuentas dudosas: La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Equipos y mobiliarios: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo” y “préstamos y cuentas por cobrar” y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión para cuentas de dudoso cobro. La provisión para cuentas de dudoso cobro operacionales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

c.2) Deterioro de activos

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de recuperar todos los importes de sus activos. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera como menor valor de las cuentas por cobrar – clientes.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo, depósitos en cuentas bancarias y sobregiros bancarios.

f) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

f) Equipos y mobiliarios

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de equipos y mobiliarios son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los equipos y mobiliarios se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los muebles y equipos se presentan a su costo de adquisición, debido a que la Administración consideró innecesaria la comparación con avalúos relacionados, basado en la naturaleza y costos involucrados de los activos citados a la fecha del presente informe. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en equipos y mobiliarios son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de equipos y mobiliarios poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de equipos y mobiliarios son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

ii. Depreciación

La depreciación de equipos y mobiliarios se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo o costo atribuido. La Compañía ha estimado el valor residual de un centavo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipos y mobiliarios.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo a la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>% Tasa de Depreciac.</u>
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33,33%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de servicio	10, 5 y 3 años	10%, 20% y 33,33%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

g) Deterioro de Activos

Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor será declarado moroso o entrará en quiebra, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía evalúa la suficiencia legal y económica del deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual (por deudor). La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por incobrabilidad.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas dudosas. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en

resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en periodos anteriores.

h) Beneficios a Empleados

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la

Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

j) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

k) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la valuación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, la actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera

aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 fue del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 1	Adopción por Primera vez de las NIIFs: Préstamos del Gobierno, costos por préstamos	1 de enero del 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIC 1	Presentación de Estados financieros: Información comparativa	1 de enero del 2013
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo: clasificación de equipo auxiliar	1 de enero del 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero del 2013
NIC 34	Información Financiera Intermedia: Información segmentada	1 de enero del 2013
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero del 2014
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero del 2014
NIIF 9	Mejora: Medición y revelación de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tuvieron ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando es aplicable, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Inventarios

El valor razonable de los inventarios se determina sobre la base del precio de venta estimado en el curso normal del negocio, considerando los costos estimados de importación (reposición), los gastos de venta relacionado, así como un margen de utilidad razonable basado en el esfuerzo que se requiere para importar y vender dichos inventarios.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La cuenta Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Este valor razonable se determina para

propósitos de revelación.

Muebles y Equipos

La Compañía ha optado por utilizar el costo como valor razonable.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

5.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito
 Riesgo de liquidez
 Riesgo de mercado
 Riesgo operacional

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un

instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Excluyendo los valores con las compañías relacionadas, no existen clientes que tienen un peso mayor al 5% de la cartera de la compañía. Adicional a estos clientes la cartera está diversificada. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre del 2013, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito.

La Administración ha establecido una política de Crédito bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente para evaluar su solvencia, antes de autorizar ventas a crédito. La revisión de la Compañía incluye, calificaciones externas, cuando están disponibles en el ambiente en que desarrollan sus operaciones comerciales, y en algunos casos, basados en referencias bancarias. Se establecen límites de venta para cada cliente, los que representan un monto abierto máximo que no requiere de aprobaciones adicionales; estos límites se revisan cada 24 meses. Adicionalmente, la Compañía minimiza el riesgo de pérdidas por incobrabilidad mediante, letras de cambio y pagarés que al cierre del 2013 representan más del 85% de las cuentas por cobrar de la Compañía. Previo al otorgamiento de cualquier crédito. Los clientes que no cumplen con los requerimientos de solvencia exigidos por la Compañía sólo pueden efectuar compras de contado.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como “de alto riesgo” se incluyen en una lista de clientes restringidos y no se le realizan ventas a crédito.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, historial crediticio, nivel de garantías, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo.

La máxima exposición de crédito para la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012, exceptuando los montos que corresponden a cuentas por cobrar

comerciales con compañías relacionadas ascendió a US\$6.629.449 (2013) US\$6.306.829 (2012).

e) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vezan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

La Compañía mantiene una buena participación y posicionamiento en el segmento de comercialización de llantas.

La Administración considera que las variaciones observadas en los precios de productos importados y comercializados en Ecuador y tipos de cambio, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de comercialización, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento

corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

f) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan definido de compra-venta de acciones definido.

6.- Transacciones con partes relacionadas

Sociedad Anónima Importadora Andina recibió servicios de alquiler de compañía relacionada hasta agosto del 2013.

Un detalle de los montos que afectaron a resultados por concepto de la transacción antes descrita, se detalla a continuación:

<u>Costos o gastos</u>	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Alquiler	616.000	708.240

Pagó dividendos a accionistas por US\$384.000, según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2012.

7.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo, neto al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos	397.267	12.577
Sobregiro bancario	-4.504	-55.054
Equivalente y efectivo, neto	<u>392.763</u>	<u>-42.477</u>

8.- Cuentas por cobrar

El detalle de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>US\$</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes		6.464.614	6.014.132
Préstamos a empleados y funcionarios		42.883	66.649
Anticipos a proveedores		32.641	98.320
Impuesto a la renta pagado en exceso	13	34.244	32.203
Impuestos por cobrar		25.173	25.173
Otras cuentas por cobrar		89.312	102.555
(-) Provisión de cuentas incobrables	14	-660.979	-719.959
		<u>6.027.888</u>	<u>5.619.073</u>

9.- Mercaderías

El detalle de mercaderías, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	US\$	
	2013	2012
Llantas General	2.530.916	3.308.747
Reencauche - Superior	167.733	230.758
Baterías Bosch	29.092	35.475
Baterías Ecuador	17.742	15.484
Llantas importadas	192.068	57.793
Lubricantes UBX	425.021	555.469
Lubricantes PDV	10.341	207.595
Lubricantes CITGO	8.476	411.773
Lubricantes TOTAL	180.180	0
Filtros	2.326	2.720
Lubricentro	15.448	0
Artículos ventas		
Tecnicentro	34.489	26.135
Artículos de promoción	105	241
	<u>3.613.937</u>	<u>4.852.190</u>

10.- Equipos y mobiliarios

El movimiento de equipos y mobiliarios, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

		Saldo al	Adiciones	Bajas	Saldo al	%
		31-dic-12			31-dic-13	Tasa de Depreciac.
<u>Costo:</u>						
Muebles y equipos de oficina	US\$	292.782	106.909	-12.084	387.607	10%
Equipos de computación		148.470	74.146	-29.958	192.658	33,33%
Vehículos		739.671	0	-62.591	677.080	20%
Equipos de servicio		944.769	94.233	-3.121	1.035.881	10%, 20% y 33,33%
Total costo	US\$	<u>2.125.692</u>	<u>275.288</u>	<u>-107.754</u>	<u>2.293.226</u>	
<u>Depreciación acumulada:</u>		<u>1.284.808</u>	<u>209.401</u>	<u>-96.434</u>	<u>1.397.775</u>	
Equipos y mobiliarios, neto	US\$	<u><u>840.884</u></u>			<u><u>895.451</u></u>	

		Saldo al 31-dic-11	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-12	% Tasa de Depreciac.
Costo:						
Muebles y equipos de oficina	US\$	201.306	93.267	-1.791	292.782	10%
Equipos de computación		134.516	19.839	-5.885	148.470	33,33%
Vehículos		473.604	309.551	-43.484	739.671	20%
Equipos de servicio		851.551	95.128	-1.910	944.769	10%, 20% y 33,33%
Total costo	US\$	1.660.977	517.785	-53.070	2.125.692	
Depreciación acumulada:		1.168.490	167.888	-51.570	1.284.808	
Equipos y mobiliarios, neto	US\$	492.487			840.884	

El cargo a gastos por depreciación de los equipos y mobiliarios fue de US\$209.401 en el 2013 y US\$ 167.888 en el 2012.

11.- Cuentas por pagar

El detalle de cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

	US\$	
	2013	2012
Proveedores	5.387.263	5.798.676
Impuestos por pagar	160.006	226.519
Otras cuentas por pagar	142.442	39.764
	<u>5.689.711</u>	<u>6.064.959</u>

12.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012, es como sigue:

		Beneficios sociales	Participación de trabajadores	Total
Saldo 31-dic-2012	US\$	168.822	35.508	204.330
Provisiones		569.849	14.172	584.021
Pagos		-554.248	-35.508	-589.756
Saldo 31-dic-2013	US\$	<u>184.423</u>	<u>14.172</u>	<u>198.595</u>

		Beneficios sociales	Participación de trabajadores	Total
Saldo 31-dic-2011	US\$	152.597	144.064	296.661
Provisiones		480.450	35.508	515.958
Pagos		-464.225	-144.064	-608.289
Saldo 31-dic-2012	US\$	<u>168.822</u>	<u>35.508</u>	<u>204.330</u>

13.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 y del 23% por el 2012, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad contable antes impuesto a la renta	80.306	201.213
Tasa de impuesto a la renta	22%	23%
Impuestos a la tasa vigente	17.667	46.429
Efecto de los gastos no deducibles	6.068	4.674
Efecto de las otras deducciones	0	-11.223
Impuesto a las ganancias calculado	<u>23.735</u>	<u>39.880</u>
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>222.802</u>	<u>205.172</u>
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado 2011) (Anticipo > IR Calculado 2012)	<u>222.802</u>	<u>205.172</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2013 y 2012 respectivamente, es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	32.203	-35.575
Impuesto pagado	0	35.575
Retenciones del año	200.062	198.021
Anticipo impuesto a la renta pagado	24.781	39.354
Impuesto a la renta causado	-222.802	-205.172
Total impuesto a la renta pagado en exceso o (impuesto a la renta por pagar)	<u>34.244</u>	<u>32.203</u>

La Compañía presenta US\$72.750 de activos por impuesto diferido por provisión de cuentas incobrables que excedían el límite permitido por el Servicio de Rentas Internas.

14.- Provisiones

El saldo de las provisiones que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es el siguiente:

		<u>Cuentas dudosas</u>	<u>Jubilación patronal y desalucio</u>
Saldo 31-dic-2012	US\$	719.959	1.653.970
Adiciones		0	246.345
Bajas/Pagos		-58.980	-62.497
Saldo 31-dic-2013	US\$	<u>660.979</u>	<u>1.837.818</u>

		<u>Cuentas dudosas</u>	<u>Jubilación patronal y desalucio</u>
Saldo 31-dic-2011	US\$	686.203	1.457.425
Adiciones		78.961	246.179
Bajas/Pagos		-45.205	-49.634
Saldo 31-dic-2012	US\$	<u>719.959</u>	<u>1.653.970</u>

Las bajas en las provisiones para cuentas dudosas por US\$58.980 (2013) y US\$45.205 (2012) corresponden a cartera, que se mantenía incobrable por más de cinco años.

15.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

16.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2012 se aprobó transferencia por US\$146.728.

17.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2012 se aprobó transferencia por US\$94.602.

18.- Contingente

Al 2013 la Compañía mantiene pólizas de seguro en garantía judicial a favor del Servicio de Rentas Internas:

- Por caución por la presentación de la demanda de impugnación sobre el Impuesto a los consumos especiales del año 2006 según Resolución No 917012010RREV000375 ante la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal con sede en Quito, por US\$10.566, el plazo es desde el 10 de noviembre del 2010 hasta el 9 de noviembre del 2014.
- Por caución por la presentación de la demanda de impugnación sobre el Impuesto al valor agregado del año 2007 según Acta de determinación No. 0920100100339 ante el Tribunal Distrital de lo Fiseal N°1 en Quito, por US\$16.956, el plazo es desde el 5 de enero del 2011 hasta el 4 de enero del 2014.
- Por caución por la presentación de la demanda de impugnación sobre el Impuesto al valor agregado del año 2007 según Acta de determinación No.

0920110100016 ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal N°1 en Quito, por US\$2.035, el plazo es desde el 2 de marzo del 2011 hasta el 1 de marzo del 2014.

Mantiene los siguientes juicios:

- De impugnación No.22830-V presentado en la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito, seguido contra el Servicio de Rentas Internas sobre supuestas diferencias en el Impuesto al Valor Agregado de los años 2001 y 2002 por un monto aproximado de US\$177.917. El trámite ha concluido y se sigue insistiendo con sentencia.
- Se ha presentado impugnación a la negativa dada por el Servicio de Rentas Internas al recurso de revisión respecto del acta de determinación tributaria del Impuesto a los Consumos Especiales por el periodo de mayo a diciembre del 2006 y 2007 por US\$105.660 y US\$169.556 respectivamente, este juicio corresponde al No. 155 - 2010 y No. 171 - 2010 en la Tercera Sala del Tribunal Fiscal y se encuentra concluido en el periodo de prueba y se presentarán alegatos en su debida oportunidad.
- Demanda de impugnación del acta de determinación del IVA del año 2007 por US\$20.347, la demanda fue calificada y están insistiendo en la apertura del término de prueba correspondiente.
- Demanda de impugnación No. 84-2012-NT, por US\$. 25.173,32, correspondiente pago en exceso del Impuesto a la Renta 2007 y 2008 en la 5ta Sala del Tribunal Fiscal.

19.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es la siguiente:

	US\$			
	2013		2012	
	Costo	Gasto	Costo	Gasto
Costo de Ventas	26.931.732	0	25.634.663	0
Gastos del personal	689.290	3.003.607	627.128	2.521.489
Jubilación Patronal	0	246.345	0	246.179
Servicios a terceros	0	1.066.188	0	1.105.496
Servicios básicos	0	236.511	0	230.897
Mantenimiento	0	220.023	0	312.444
Fletes	0	31.341	0	36.568
Asociaciones y contribuciones	0	55.860	0	82.213
Gastos varios	0	150.476	0	229.399
Publicaciones y propaganda	0	297.112	0	266.427
Estimación para incobrables	0	0	0	78.961
Comisiones	0	148.548	0	165.087
Participación a trabajadores	0	14.172	0	35.508
Gastos financieros	0	45.519	0	57.483
Tecnicentros insumos	0	19.547	0	62.336
Depreciación	52.524	156.877	48.133	119.755
Total costos y gastos	27.673.546	5.692.126	26.309.924	5.550.242

20.- Juicios

Además mantiene otros juicios, así:

Por recuperación de cartera:

- Juicio de concurso de acreedores – quiebra # 9301-2010-0165 de JP. CONSTRUCCIONES, el proceso de quiebra se mantendrá mientras el Gerente de JP., formule un convenio con la masa de acreedores para pagarles, ha realizado propuestas verbales que no ha cumplido.
- Juicio No. 511-2006 seguido en el Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Guayaquil en contra de Rosa Alexandra Valdez Cabrera. El Juez condenó al pago de las obligaciones al cliente sin embargo se propuso el abandono de la causa por cambio de domicilio del Cliente y se desconoce el nuevo además de cerrar el negocio.
- Juicio en contra de Walter Alarcón Moreano. Se encuentra pendiente de sentenciar en la Corte Nacional de Justicia y adeuda la suma de US\$2.316.
- Juicio al Sr. Jhonny Nath Comba, fue notificado vía comisaría con el protesto de los cheques sin fondo entregados por él. Se intentó llegar a un convenio de pago.
- Se presentó demanda de ejecución del pagaré recibido por ACUNTAREM S.A., Juicio No. 09323-2012-0506, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil.

- Luego de gestiones de cobro realizadas por la empresa se llegó a convenio de pago con Interforza S.A. y Griselda Maandich.

Laborales:

- Juicio de procedimiento oral seguido en el Juzgado Cuarto, iniciado por Zoila Cervantes del Rocío en contra de la Compañía. Actualmente se encuentra a la espera de ser elevado a la Corte Provincial de Justicia.

21.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22.- Variaciones entre libros y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los estados financieros que se acompañan difieren con los saldos de los libros contables de la Compañía, por reclasificaciones a efectos de esta presentación, como sigue:

	<u>Aumento (Disminución)</u>	
	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Variaciones en:		
<u>Pasivo:</u>		
Pasivo corriente	-1.837.818	-1.653.970
Deuda a largo plazo	1.837.818	1.653.970
	<u>0</u>	<u>0</u>

23- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Febrero 3, 2014.
